

## ACTA DE CIERRE

Proyecto **AVGM/AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05**

En la ciudad de Chetumal, en el Estado de Quintana Roo, siendo las 12:00 horas del día 14 de enero de dos mil veintiuno, se reúnen en las oficinas que ocupa el Mtro. Oscar Montes de Oca Rosales, Titular Instancia Local Responsable, los CC. Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas; Mtro. Oscar Montes de Oca Rosales, Titular de la Instancia Local Receptora; Sra. Mercedes Rojas Hernández, Directora General de Atención a la Violencia de Género y Enlace Estatal de la Alerta de Violencia de Género, para elaborar el **ACTA DE CIERRE del proyecto AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05 del SUBSIDIO DESTINADO A LAS ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**, conforme a los siguientes:-----

### I. ANTECEDENTES.

Proyecto:	AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05
Modalidad:	Diseño e implementación de un plan emergente para el acceso a la justicia con acciones para abatir el rezago de las carpetas de investigación en los delitos de violación simple y equiparada, lesiones dolosas, abuso sexual, violencia contra la mujer, tentativa de feminicidio, feminicidio y homicidio doloso de mujeres y niñas.
Fecha de solicitud de Subsidio:	28 de enero de 2021
Instancia Local Responsable:	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo
Instancia Local Receptora:	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo
Monto aprobado:	\$ 522,500.00 (Quinientos veintidós mil quinientos 00/100 M. N.)
% Coparticipación:	\$ 522,500.00 (Quinientos veintidós mil quinientos 00/100 M. N.)
Fecha de inicio de proyecto:	01 de julio de 2021
Fecha de conclusión de proyecto:	31 de diciembre de 2021
Descripción del proyecto:	Contratación de personal de las áreas de derecho para la revisión del estado y la integración de carpetas de investigación correspondientes a los delitos de violencia familiar, feminicidio, tentativa de feminicidio y homicidio doloso de mujeres de los años 2019 y 2020 de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género y la Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio, así como la contratación de personal del área de medicina para la realización de valoraciones y dictámenes médicos a mujeres víctimas en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género.
Fecha de transferencia de recursos:	14 de julio de 2021

# ACTA DE CIERRE

Proyecto **AVGM/AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05**

## II. MARCO JURÍDICO.

La formulación de la presente Acta tiene como fundamento lo establecido por el Artículo 7 Fracción II del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021; numeral cuadragésimo inciso o) de los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2021; y la Cláusula Quinta, inciso I) del Convenio de Coordinación y Anexo Técnico.

## III. PRINCIPALES COMPROMISOS ENTRE CONAVIM Y LA ENTIDAD FEDERATIVA.

### A. Inversión

Con fecha 14 de junio de 2021 fueron transferidos a la cuenta 00116572332 del banco **BBVA BANCOMER S.A.** el importe de \$ 522,500.00 Son: (Quinientos Veintidós Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

FEDERAL	CONAVIM	\$ 522,500.00
	OTROS	
ESTATAL		
TOTAL		\$ 522,500.00

F.G.E.

Con fecha 22 de julio de 2021 fueron transferidos a la cuenta 18000189751 del banco **Santander (México), S.A.** el importe de \$ 522,500.00 Son: (Quinientos Veintidós Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)

### B. Difusión y divulgación

1. Con fecha 30 de julio de 2021, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula vigésima del Convenio de Coordinación, el instrumento fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, lo que puede constatarse en la liga: <http://segob.qroo.gob.mx/portalsegob/MicroBPO.php> (Al ingresar al portal deberá seleccionar la fecha de la publicación).
2. De igual forma fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de julio de 2021 lo que puede consultarse en la siguiente liga: [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5625325&fecha=30/07/2021](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5625325&fecha=30/07/2021)

### C. Cronograma de Gasto

**ACTA DE CIERRE**  
*Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05*

Concepto de gasto	Mes						Monto total ejercido
	Octubre		Noviembre		Diciembre		
	1ra quincena	2da quincena	1ra quincena	2da quincena	1ra quincena	2da quincena	
Pago de honorarios por servicios profesionales de Janette Caamal Martínez	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	54,189.30
Pago de honorarios por servicios profesionales de Carmelina Garcés Dávila	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	54,189.30
Pago de honorarios por servicios profesionales de José Alfredo Amoroso Hernández	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	54,189.30
Pago de honorarios por servicios profesionales de Karyme Yolanda Kim Guillermo	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	54,189.30
Pago de honorarios por servicios profesionales de Iris Jannete Robledo Villanueva	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	54,189.30
Pago de honorarios por servicios profesionales de Nora Guadalupe Robert Hernández	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	54,189.30
Pago de honorarios por servicios profesionales de Paulina Amores Sánchez	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	54,189.30

**ACTA DE CIERRE**  
*Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05*

Pago de honorarios por servicios profesionales de Verónica Lima Ponce	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	9,031.55	54,189.30
Pago ISR	0.00	0.00	0.00	24,589.12	0.00	49,177.96	73,767.36
Pago 3%	0.00	0.00	0.00	5,072.80	0.00	10,145.60	15,218.40
<b>Total</b>	<b>72,252.40</b>	<b>72,252.40</b>	<b>72,252.40</b>	<b>101,914.32</b>	<b>72,252.40</b>	<b>131,576.24</b>	<b>522,500.16</b>

**IV. REPORTE DE ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE LA ENTIDAD FEDERATIVA HA LLEVADO A CABO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Conforme al Convenio de Coordinación, Cláusula Quinta, inciso c) Iniciar las acciones para dar cumplimiento al proyecto en un plazo no mayor a 15 días naturales, contados a partir de la fecha que se realizó el depósito de los recursos federales en la cuenta bancaria establecida en la CLÁUSULA SEGUNDA del presente Convenio de Coordinación, se han llevado a cabo:

No.	Acción	Impacto	Evidencia
1	Pago de servicios profesionales de Janette Caamal Martínez	Revisión de 88 carpetas de investigación de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género en el período de noviembre-diciembre	1 de Apartado IV. Transferencia .
2	Pago de servicios profesionales de Carmelina Garcés Dávila	21 valoraciones médicas a mujeres víctimas de violencia en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género en el turno nocturno durante el período noviembre-diciembre	2 de Apartado IV. Transferencia .
3	Pago de servicios profesionales de José Alfredo Amoroso Hernández	Revisión de 37 carpetas de investigación de la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito de Femicidio en el período noviembre-diciembre	3 de Apartado IV. Transferencia .

## ACTA DE CIERRE

*Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05*

<b>4</b>	Pago de servicios profesionales de Karyme Yolanda Kim Guillermo	Revisión de 46 carpetas de investigación de la Fiscalía Especializada en Investigación y Persecución del Delito de Femicidio en el período noviembre-diciembre	4 de Apartado IV. Transferencia .
<b>5</b>	Pago de servicios profesionales de Iris Jannete Robledo Villanueva	Revisión de 105 carpetas de investigación de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género en el período de noviembre-diciembre	5 de Apartado IV. Transferencia .
<b>6</b>	Pago de servicios profesionales de Nora Guadalupe Robert Hernández	68 valoraciones médicas a mujeres víctimas de violencia en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género en el turno nocturno durante el período noviembre-diciembre	6 de Apartado IV. Transferencia .
<b>7</b>	Pago de servicios profesionales de Paulina Amores Sánchez	110 valoraciones médicas a mujeres víctimas de violencia en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género en el turno nocturno durante el período noviembre-diciembre	7 de Apartado IV. Transferencia .
<b>8</b>	Pago de servicios profesionales de Verónica Lima Ponce	Revisión de 90 carpetas de investigación de la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género en el período de noviembre-diciembre	8 de Apartado IV. Transferencia .

### **V. REPORTE DE TRABAJOS EJECUTADOS CON RECURSOS FEDERALES Y ALCANCES LOGRADOS**

Conforme al Convenio de Coordinación, Cláusula Quinta, inciso j) se emitieron los siguientes Informes Bimestrales:

**ACTA DE CIERRE**  
*Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05*

<b>INFORME BIMESTRAL</b>	<b>FECHA DE ENTREGA</b>	<b>Evidencia</b>
Primer informe bimestral (julio-agosto)	22 de septiembre de 2021	1 de Apartado IV. Informe bimestral firmado
Segundo informe bimestral (septiembre-octubre)	22 de noviembre de 2021	2 de Apartado IV. Informe bimestral firmado

Con fundamento en el inciso cuadragésimo inciso f) se anexan las validaciones de la Coordinación de AVGM en el Estado:

- 1) Oficio que valida el Primer Informe Bimestral. SEGOB/DGAVG/DJAVG/008/2022
- 2) Oficio que valida el Segundo Informe Bimestral. SEGOB/DGAVG/DJAVG/008/2022

**Respecto a la Contratación de Prestador de Servicios Profesionales:**

	<b>NOMBRE</b>	<b>Perfil</b>	<b>Experiencia</b>	<b>Monto</b>	<b>Contrato</b>	<b>Evidencia</b>
<b>1</b>	Janette Caamal Martínez	Licenciatura en Derecho	Prácticas judiciales en el Penal Federal de Cancún, visitadora adjunta en la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM-05/001/2021	1 de Apartado V. Contrato presentado en el primer informe bimestral
<b>2</b>	Carmelina Garcés Dávila	Licenciatura en Medicina	Atención médica general y de urgencias, incluidas víctimas de violencia familiar.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM-05/002/2021	2 de Apartado V. Contrato presentado en el primer informe bimestral
<b>3</b>	José Alfredo Amoroso Hernández	Licenciatura en Derecho	En gestión institucional, integración de carpetas de investigación, formación en derecho penal y criminología. Académica.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM-05/003/2021	3 de Apartado V. Contrato presentado en el primer informe bimestral
<b>4</b>	Karyme Yolanda Kim Guillermo	Licenciatura en Derecho	En asesoramiento jurídico penal y familiar a mujeres en	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM-05/004/2021	4 de Apartado V. Contrato presentado en el primer informe bimestral

**ACTA DE CIERRE**  
**Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05**

			situación de violencia.			
5	Iris Jannete Robledo Villanueva	Licenciatura en Derecho	En control de procesos y procedimientos administrativos para la integración y seguimiento de expedientes.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM-05/005/2021	5 de Apartado V. Contrato presentado en el primer informe bimestral
6	Nora Guadalupe Robert Hernández	Licenciatura en Medicina	En atención médica conforme a la NOM 046. Medicina general y de urgencias.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM-05/006/2021	6 de Apartado V. Contrato presentado en el primer informe bimestral
7	Paulina Amores Sánchez	Licenciatura en Medicina	En atención médica general y de urgencias, académica.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM-05/007/2021	7 de Apartado V. Contrato presentado en el primer informe bimestral
8	Verónica Lima Ponce	Licenciatura en Derecho	Como Fiscal de Ministerio Público, formación en género, derechos humanos, teoría del delito y sistema acusatorio.	126,820.44	FGE/SPH/CONAVIM-05/008/2021	8 de Apartado V. Contrato presentado en el primer informe bimestral

**VI. ACCIONES PUBLICADAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA ENTIDAD FEDERATIVA**

**A) Indicadores de proceso y resultados, con fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental:**

	Link	Indicador	Resultado	Impacto
1		Revisión de carpetas de investigación en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género. 1. Porcentaje de Carpetas de Investigación que son determinadas por el MP=Número de carpetas determinadas/Número de carpetas revisadas (desagregadas por tipo de determinación). 47/283*100	1. 17%	Se trabajó en la integración de carpetas de investigación con el propósito de completar las actuaciones para que la o el Fiscal del Ministerio Público pudiera cerrar la etapa de investigación inicial, logrando un 17% de

**ACTA DE CIERRE**  
**Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05**

		2. Porcentaje de carpetas de investigación vinculadas a proceso/Número de carpetas determinadas. 16/47*100	2. 34%	avance, en relación a las carpetas asignadas.
2		Revisión de carpetas de investigación en la Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio. 1. Porcentaje de carpetas de investigación que son determinadas por el MP= Número de carpetas determinadas/Número de carpetas revisadas 8/83*100 2. Porcentaje de carpetas de investigación vinculadas a proceso=Número de carpetas de investigación vinculadas a proceso/Número de carpetas determinadas. 3/8*100	1. 10%  2. 37.5%	Se trabajó en la integración de carpetas de investigación con el propósito de completar las actuaciones para que la o el Fiscal del Ministerio Público pudiera cerrar la etapa de investigación inicial, logrando un 10% de avance, en relación a las carpetas asignadas.
3		Realizar la valoración médica de primer contacto y en su caso de seguimiento, a las mujeres, niñas y/o adolescentes víctimas de delitos en la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género.  1. Porcentaje de Carpetas de investigación en las que se concluyó el dictamen médico.  Carpetas de investigación en las que se requirió dictamen médico=376  Valoraciones médicas realizadas para dictamen= 180  180/376*100	1. 47.5%	Se realizaron las valoraciones médicas, de manera inmediata, lo que agilizó tiempos de espera de las usuarias para la ejecución de dicho procedimiento. El personal contratado atendió un 47.5% de los casos generados en el período de contratación.



## ACTA DE CIERRE

Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05

### B) Impacto del Proyecto.

En relación a la intervención de las abogadas de la fiscalía de la Mujer, se revisaron 292 carpetas de investigación correspondientes a los años 2017 al 2021, identificando y gestionando las actuaciones necesarias para completarlas y finalmente llevar a cabo su determinación, con los siguientes resultados:

- 47 carpetas determinadas, de las cuales 46 se identificaron en archivo temporal y 1 como no ejercicio de la acción penal.
- 16 vinculadas a proceso o judicializadas,
- 181 en trámite, es decir el 64% de las carpetas se encontraban en proceso de integración.

Por cuanto, a las valoraciones médicas, en el período comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021, se requirieron 376 dictámenes médicos, de los cuales las 3 médicas del proyecto atendieron 199 víctimas, es decir, participaron en el 47.5% de carpetas de investigación.

En la Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio, se hizo la revisión de 83 carpetas, las cuales fueron revisadas en uno, dos o más momentos, es decir, por primera vez para verificar su debida integración y realizar las observaciones, diligencias y solicitudes necesarias para su integración, resultando en un total de 145 revisiones, a través de las cuales se identificaron con relación al tipo de delito, 15 por feminicidio, 20 por tentativa de feminicidio y 46 por homicidio doloso, referente a las carpetas determinadas, se encontraron 8, de las cuales 6 fueron de archivo temporal y 2 de no ejercicio de la acción penal, por otro lado, 3 carpetas estaban vinculadas a proceso, 35 en trámite y 2 no relacionadas al análisis.

Del resto de carpetas, 17 fueron derivadas a oficinas centrales para ser atendidas por el área competente, 5 fueron remitidas a otras fiscalías especializadas, 54 carpetas fueron entregadas a ministerio público con las debidas observaciones, solicitudes e integraciones de actuaciones pendientes y 65 siguen en proceso de integración.

En cuanto a la integración de la base de datos de menores en orfandad, esta recae en la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo. No se tuvo acceso a las variables que integran el padrón, por lo que se integró en una hoja de Excel, especificando número de carpeta de investigación, número de caso único, nombre de la o el menor, sexo, rango de edad, nombre del tutor o persona a cargo, relación que tiene con el menor, lugar de residencia. Lo anterior, con el propósito de poder localizar de manera ágil los expedientes cuando así se requiera.

# ACTA DE CIERRE

Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05

## C) Población beneficiada.

El proyecto es su totalidad comprendió el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021, se reporta a continuación los trabajos realizados en materia de abatimiento del rezago, lo cual resulta en un beneficio para las víctimas directas e indirectas, en el sentido del avance de las carpetas de investigación, así como del personal que atiende dichas carpetas, específicamente, fiscales de ministerio público y auxiliares.

*Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género*

En la Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer y por Razones de Género, se realizó la revisión recurrente de 292 carpetas de investigación, con el propósito de verificar y realizar su debida integración, así como su determinación, de ellas, 47 carpetas estaban determinadas, 46 en archivo temporal y 1 en no ejercicio de la acción penal, 16 en estado de judicialización o ejercicio de la acción penal y 181 carpetas se encuentran en trámite. Las 48 de carpetas de investigación restantes fueron entregadas a las y los fiscales de ministerio público correspondiente con las debidas diligencias integradas, para la continuación de la investigación o bien, ser turnadas a otras fiscalías especializadas.

## Análisis del estado de las CI

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN REVISADAS	NÚM. DE CI DETERMINADAS	CI POR TIPO DE DETERMINACIÓN				EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	EN TRÁMITE	SENTENCIAS CONDENATORIAS
		ABSTENCIÓN	ARCHIVO TEMPORAL	NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL	CRITERIOS DE OPORTUNIDAD			
292	47	0	46	1	0	16	181	0

Los tipos de violencias predominantes en las carpetas de investigación fueron la psicológica en el 93.5% de los casos, seguida la de la violencia física en un 64% del total de carpetas, violencia moral con 9%, violencia sexual en un 5%, económica con 4%.

## Tipos de violencias identificadas

TIPOS DE VIOLENCIA FAMILIAR IDENTIFICADAS EN LAS CI REVISADAS							
FÍSICA	PSICOLÓGICA	SEXUAL	PATRIMONIAL	ECONÓMICA	DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	MORAL	OBSTÉTRICA
123	273	14	5	12	0	26	1
64%	93.5%	5%	2%	4%	0%	9%	0.3%

## ACTA DE CIERRE

Proyecto **AVGM/AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05**

Las y los fiscales de ministerio público de la fiscalía especializada en delitos contra la mujer y por razones de género, en el período del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021, realizaron 376 solicitudes de dictámenes médicos, de estos, el 48%, es decir 180 dictámenes, fueron realizados por el equipo de médicas del proyecto en esta fiscalía, además, se realizaron 19 valoraciones médicas de primer contacto a mujeres en situación de violencia familiar.

### Valoraciones médicas a víctimas de violencia familiar

SEXO	RANGO DE EDAD						TOTAL
	0-6	7-11	12-17	18-30	31-59	60 o MÁS	
MUJERES	1	7	12	86	85	3	194
HOMBRES	1	1	3	0	0	0	5

Del total de víctimas a las que se les realizó dictamen médico y valoración de primer contacto, 1 se identificó como perteneciente a la comunidad de la diversidad sexual, 15 como persona indígena y 1 como afro mexicana, con relación a la condición de discapacidad, 1 presentó discapacidad física, 2 con discapacidad auditiva y 3 con discapacidad motriz. Por cuanto al estado civil y de pareja de las víctimas, 73 manifestaron ser solteras, 33 casadas y 86 encontrarse en unión libre.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN										
SEXO	LGBTTIQ+	INDÍGENA	AFRO MEXICANA	CON DISCAPACIDAD				ESTADO CIVIL		
				FÍSICA	AUDITIVA	MOTRIZ	VISUAL	SOLTERA	UNIÓN LIBRE	CASADA
MUJERES	1	15	1	1	2	3	0	73	86	33
% ATENCIONES	0.5	7.0	0.5	0.5	0.9	1.4	0.0	34.0	40.0	15.34

Los tipos de violencia que se identificaron durante las valoraciones médicas, además de las lesiones correspondientes a violencia física presentes en el 100% de las víctimas, refirieron el 69% de ellas vivir violencia psicológica, el 11% violencia económica, el 4% violencia sexual y el 3% violencia patrimonial.

TIPOS DE VIOLENCIAS IDENTIFICADAS DURANTE LA VALORACIÓN MÉDICA				
PSICOLÓGICA	FÍSICA	PATRIMONIAL	ECONÓMICA	SEXUAL
138	199	6	22	8
69%	100%	3%	11%	4%

**ACTA DE CIERRE**  
*Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05*

**Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución del Delito de Femicidio**

En la fiscalía especializada en la investigación y persecución del delito de femicidio, las personas profesionales en derecho encargadas de abatir el rezago revisaron 83 carpetas de investigación, para verificar su debida integración, realizar la solicitud de diligencias correspondientes y, posteriormente, revisar la incorporación de elementos a la carpeta, esto redundó en 144 revisiones de las mismas. De las 83 carpetas, 15 estaban iniciadas por el delito de femicidio, 20 por tentativa de femicidio y 46 por homicidio doloso, las dos carpetas restantes que representan el 3 % pertenecen a otras fiscalías especializadas.

**Carpetas de investigación revisadas por tipo de delito**

NÚM. DE CI REVISADAS	CI POR TIPO DE DELITO					
	FEMINICIDIO	% DE CI POR DELITO DE FEMINICIDIO	TENTATIVA DE FEMINICIDIO	% DE CI POR TENTATIVA DE FEMINICIDIO	HOMICIDIO DOLOSO CONTRA MUJERES	% DE CI POR HOMICIDIO DOLOSO CONTRA MUJERES
83	15	18%	20	24%	46	55%

Las víctimas directas correspondientes a las carpetas de investigación analizadas son 84, elevándose esta cifra en cuanto a víctimas indirectas, la cual da como resultado 137, de las cuales 84 son mujeres y 53 hombres.

**Víctimas directas por rango de edad**

VÍCTIMAS DIRECTAS POR RANGO DE EDAD														
RANGO ETARIO	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	55-60	60+	TOTAL
MUJERES	1	1	0	4	22	17	16	9	5	2	2	1	4	84

**Víctimas indirectas por rango de edad**

VÍCTIMAS INDIRECTAS POR RANGO DE EDAD														
RANGO ETARIO	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	60+	TOTAL
MUJERES	0	9	6	9	5	4	7	9	19	10	3	3	0	84
HOMBRES	3	5	5	6	9	5	7	5	2	2	0	3	1	53

**ACTA DE CIERRE**  
*Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05*

**VII. INFORME FINANCIERO** *(deberá considerarse la inclusión de comprobantes de erogación con fecha posterior a la recepción del recurso)*

De conformidad con los artículos 175 y 176 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios cuyos beneficiarios sean los gobiernos de las entidades federativas se considerarán devengados a partir de la entrega de los recursos a dichos órdenes de gobierno. No obstante, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación los recursos que no se destinen a los fines autorizados y aquellos que al cierre del ejercicio fiscal de que se trate, no se hayan devengado.

**A. FACTURAS, CONTRATOS O DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DEL SUBSIDIO, CUYA FECHA DE EMISIÓN ES POSTERIOR A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO DE LA TRANSFERENCIA DEL RECURSO FEDERAL**

**B. ENTREGA DEL SUBSIDIO**

<b>Entrega del subsidio</b>	
<b>Monto Autorizado del proyecto</b>	\$ 522,500.00 <i>(Quinientos veintidós mil quinientos 00/100 M. N.)</i>
<b>Monto transferido</b>	\$ 522,500.00 <i>(Quinientos veintidós mil quinientos 00/100 M. N.)</i>
<b>Institución bancaria</b>	BBVA BANCOMER S.A.
<b>Número de cuenta bancaria productiva señalada en el Convenio</b>	00116572332
<b>Fecha de recepción del recurso en la cuenta señalada en el convenio</b>	14 de julio de 2021

**C. RESUMEN FINANCIERO**

**Cuenta concentradora**

<b>Resumen financiero</b>		
<b>Total recurso asignado</b>	\$ 522,500.00	<b>Observaciones</b>
<b>Recurso comprometido</b>	\$ 0.00	<i>Evidencia 1 de Apartado VII C</i>

**ACTA DE CIERRE**  
*Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05*

<b>Monto devengado</b>	\$ 0.00
<b>Recurso ejercido</b>	\$ 522,500.00
<b>Disponibilidad financiera</b>	3,000.00
<b>Intereses generados</b>	\$ 2.41
<b>Saldo al cierre del periodo</b>	\$ 3,002.41

**Cuenta ejecutora**

Resumen financiero		
		<i>Observaciones</i>
<b>Total recurso asignado</b>	\$ 522,500.00	<i>Evidencia 2 de Apartado VII C</i>
<b>Recurso comprometido</b>	\$ 522,500.00	
<b>Monto devengado</b>	\$ 0.00	
<b>Recurso ejercido</b>	\$ 0.00	
<b>Disponibilidad financiera</b>	\$ 0.00	
<b>Intereses generados</b>	\$ 1,358.49	
<b>Saldo al cierre del periodo</b>	\$ 1,358.49	

**D. ESTADOS DE CUENTA**

**Cuenta concentradora**

Movimientos bancarios							
	Fecha	Movimiento	Saldo Inicial	Monto Operación	Saldo Final	Intereses generados	Evidencia
1		Saldo corte del mes anterior	3,000.00	3,000.04	3,000.04	0.04	<i>Evidencia 1 de Apartado VII D</i>
2	01/06/2021	Intereses ganados	3,000.04	3,000.07	3,000.07	0.03	
3	01/07/2021	Intereses ganados	3,000.07	3,000.10	3,000.10	0.03	<i>Evidencia 2 de Apartado VII D</i>
4	14/07/2021	Transferencia del subsidio	3,000.10	522,500.00	525,500.10	0.00	
5	14/07/2021	Compensación por retraso	525,500.10	525,500.35	525,500.35	0.25	

## ACTA DE CIERRE

Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05

Movimientos bancarios							
Fecha	Movimiento	Saldo Inicial	Monto Operación	Saldo Final	Intereses generados	Evidencia	
6	27/07/2021	Pago de recursos CONAVIM a la FGE, recibos oficiales No. 100-21 y 101-21. Cuenta Santander 18000189751	525,500.35	522,500.00	3,000.35	0.00	
7	02/08/2021	Intereses ganados	3,000.35	3,002.26	3,002.26	1.91	Evidencia 3 de Apartado VII D
	01/09/2021	Intereses ganados	3,002.26	3,002.29	3,002.29	0.03	Evidencia 4 de Apartado VII B
	01/10/2021	Intereses ganados	3,002.29	3,002.32	3,002.32	0.03	Evidencia 5 de Apartado VII D
	01/11/2021	Intereses ganados	3,002.32	3,002.35	3,002.35	0.03	Evidencia 6 de Apartado VII D
	01/12/2021	Intereses ganados	3,002.35	3,002.38	3,002.38	0.03	Evidencia 7 de Apartado VII D
		Intereses a favor	3,002.38	3,002.41	3,002.41	0.03	

### Cuenta ejecutora

Movimientos bancarios							
Fecha	Movimiento	Saldo Inicial	Monto Operación	Saldo Final	Intereses generados	Evidencia	
1	01/07/2021	Saldo anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	27/07/2021	Abono Transferencia SPEI Recibido de BBVA Bancomer de la Cuenta 00116572332	0.00	522,500.00	522,500.00	0.00	Evidencia 8 de Apartado VII D
3	31/07/2021	Saldo final del periodo anterior	522,500.00	522,500.00	522,500.00	0.00	
4	02/08/2021	Abono intereses del periodo	522,500.00	522,550.80	522,550.80	50.80	Evidencia 9 de Apartado VII D
5	02/08/2021	Retención ISR	522,550.80	522,500.00	522,500.00	-50.80	
6	01/09/2021	Abono intereses del periodo	522,500.00	522,814.95	522,814.95	314.95	Evidencia 10 de Apartado VII D
7	01/09/2021	Retención ISR	522,814.95	522,500.00	522,500.00	-314.95	

**ACTA DE CIERRE**  
*Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05*

8	14/09/2021	Abono intereses del periodo Agosto	522,500.00	522,550.80	522,550.80	50.80	
9	14/09/2021	Abono intereses del periodo	522,550.80	522,865.75	522,865.75	314.95	
10	01/10/2021	Abono intereses del periodo	522,865.75	523,170.66	523,170.66	304.91	Evidencia 11 de Apartado VII D
11	01/11/2021	Abono intereses del periodo	523,170.66	523,486.02	523,486.02	315.36	
12	24/11/2021	Cargo Transferencia Enlace 328	523,486.02	-72,252.52	451,233.50	0.00	
13	24/11/2021	Cargo Transferencia Enlace 329	451,233.50	-54,189.30	397,044.20	0.00	
14	24/11/2021	Cargo Transferencia Enlace 330	397,044.20	-18,063.10	378,981.10	0.00	Evidencia 12 de Apartado VII D
15	24/11/2021	Cargo Transferencia Enlace 331	378,981.10	-72,252.40	306,728.70	0.00	
16	30/11/2021	Cargo Transferencia Enlace 356	306,728.70	-24,589.12	282,139.58	0.00	
17	30/11/2021	Cargo Transferencia Enlace 369	282,139.58	-5,072.80	277,066.78	0.00	
18	01/12/2021	Abono intereses del periodo	277,066.78	277,342.07	277,342.07	275.29	
19	01/12/2021	Cargo Transferencia Enlace 373	277,342.07	-54,189.30	223,152.77	0.00	
20	01/12/2021	Pago transferencia SPEI ROBLEDO VILLANUEVA IRIS JANNETE CONCEPTO NOM O 2DA NOV	223,152.77	-9,031.55	214,121.22	0.00	Evidencia 13 de Apartado VII D
21	01/12/2021	Pago transferencia SPEI CAAMAL MARTINEZ JANETTE CONCEPTO NOM O 2DA NOV	214,121.22	-9,031.55	205,089.67	0.00	
22	15/12/2021	Cargo Pago Nomina por	205,089.67	-18,063.10	187,026.57	0.00	



## ACTA DE CIERRE

Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05

		Aplicar Pago de Nomina					
23	15/12/2021	Pago transferencia SPEI CAAMAL MARTINEZ JANETTE CONCEPTO NOM O IRA DIC	187,026.57	-9,031.55	177,995.02	0.00	
24	15/12/2021	Pago transferencia SPEI ROBLEDO VILLANUEVA IRIS JANNETE CONCEPTO NOM O IRA DIC	177,995.02	-9,031.55	168,963.47	0.00	
25	15/12/2021	Pago transferencia SPEI GARCES DAVILA CARMELINA CONCEPTO NOM O IRA DIC	168,963.47	-9,031.55	159,931.92	0.00	
26	15/12/2021	Pago transferencia SPEI ROBERT HERNANDEZ NORA GUADALUPE CONCEPTO NOM O IRA DIC	159,931.92	-9,031.55	150,900.37	0.00	
27	15/12/2021	Pago transferencia SPEI AMORES SANCHEZ PAULINA CONCEPTO NOM O IRA DIC	150,900.37	-9,031.55	141,868.82	0.00	
28	15/12/2021	Pago transferencia SPEI KIM GUILLERMO KARYME YOLANDA CONCEPTO NOM O IRA DIC	141,868.82	-9,031.55	132,837.27	0.00	
29	31/12/2021	Cargo Pago Nomina por Aplicar Pago de Nomina	132,837.27	18,063.10	114,774.17	0.00	

## ACTA DE CIERRE

Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05

30	31/12/2021	Pago transferencia SPEI CAAMAL MARTINEZ JANETTE CONCEPTO NOM O 2DA DIC	114,774.17	-9,031.55	105,742.62	0.00
31	31/12/2021	Pago transferencia SPEI ROBLEDO VILLANUEVA IRIS JANNETE CONCEPTO NOM O 2DA DIC	105,742.62	-9,031.55	96,711.07	0.00
32	31/12/2021	Pago transferencia SPEI GARCES DAVILA CARMELINA CONCEPTO NOM O 2DA DIC	96,711.07	-9,031.55	87,679.52	0.00
33	31/12/2021	Pago transferencia SPEI ROBERT HERNANDEZ NORA GUADALUPE CONCEPTO NOM O 2DA DIC	87,679.52	-9,031.55	78,647.97	0.00
34	31/12/2021	Pago transferencia SPEI AMORES SANCHEZ PAULINA CONCEPTO NOM O 2DA DIC	78,647.97	-9,031.55	69,616.42	0.00
35	31/12/2021	Pago transferencia SPEI KIM GUILLERMO KARYME YOLANDA CONCEPTO NOM O 2DA DIC	69,616.42	-9,031.55	60,584.87	0.00
36	31/12/2021	Cargo Transferencia Enlace 415	60,584.87	-59,323.5	1,261.31	0.00
37	31/12/2021	Abono por intereses del periodo	1,261.31	1,358.49	1,358.49	97.18

**ACTA DE CIERRE**  
*Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05*

**VIII. DEVOLUCIÓN DE RECURSOS**

**A. DEVOLUCIÓN DE REINTEGROS**

- Mediante oficio **Nº FGE/QR/DFG/CHE/DGAF/0033/2022** de fecha 04 de enero de 2022, se adjuntó SPEI que avala la transferencia de la cuenta ejecutora **Nº 18000189751** del banco **SANTANDER (MÉXICO), S.A.**, con número de referencia **12**, con el cual, se informó al C. Asunción Ramírez Castillo, Tesorero General del Estado de Quintana Roo, el reintegro de los rendimientos financieros por la cantidad de: **\$ 1,358.49** (Son: Un Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Pesos 49/1400 M.N.), generados al 31 de diciembre de 2021, a la cuenta origen del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo **Nº 00116572332** del banco **BBVA BANCOMER, S.A.**, correspondiente al proyecto **AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05**, aprobado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) ejercicio 2021.

**B. CONSTANCIA DE CANCELACIÓN EMITIDA POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA DONDE FUERON DEPOSITADOS LOS RECURSOS FEDERALES.**

**IX. RELACIÓN DE ANEXOS**

1. **Evidencia 1 de IV apartado A.** "Comprobante de transferencia de Janette Caamal Martínez"
2. **Evidencia 2 de IV apartado A.** "Comprobante de transferencia de Carmelina Garcés Dávila"
3. **Evidencia 3 de IV apartado A.** "Comprobante de transferencia de José Alfredo Amoroso Hernández"
4. **Evidencia 4 de IV apartado A.** "Comprobante de transferencia de Karime Yolanda Kim Guillermo"
5. **Evidencia 5 de IV apartado A.** "Comprobante de transferencia de Jannete Robledo Villanueva"
6. **Evidencia 6 de IV apartado A.** " Comprobante de transferencia de Nora Guadalupe Robert Hernández"
7. **Evidencia 7 de IV apartado A.** "Comprobante de transferencia de Paulina Amores Sánchez"
8. **Evidencia 8 de IV apartado A.** "Comprobante de transferencia de Verónica Lima Ponce"
9. **Evidencia 1 de Apartado VII C.** Estado de cuenta del GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, cuenta 0116572332, del mes de diciembre.

## ACTA DE CIERRE

Proyecto *AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05*

10. **Evidencia 2 de Apartado VII C.** Estado de cuenta de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, cuenta 18-00018975-1, del mes de diciembre.
11. **Evidencia 1 de Apartado VII D,** Estado de cuenta del GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, cuenta 0116572332, del mes de junio.
12. **Evidencia 2 de Apartado VII D,** Estado de cuenta del GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, cuenta 0116572332, del mes de julio.
13. **Evidencia 3 de Apartado VII D,** Estado de cuenta del GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, cuenta 0116572332, del mes de agosto.
14. **Evidencia 4 de Apartado VII D,** Estado de cuenta del GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, cuenta 0116572332, del mes de septiembre.
15. **Evidencia 5 de Apartado VII D,** Estado de cuenta del GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, cuenta 0116572332, del mes de octubre.
16. **Evidencia 6 de Apartado VII D,** Estado de cuenta del GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, cuenta 0116572332, del mes de noviembre.
17. **Evidencia 7 de Apartado VII D,** Estado de cuenta del GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO, AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05, cuenta 0116572332, del mes de diciembre.
18. **Evidencia 8 de Apartado VII D,** Estado de cuenta de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, cuenta 18-00018975-1, del mes de julio.
19. **Evidencia 9 de Apartado VII D,** Estado de cuenta de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, cuenta 18-00018975-1, del mes de agosto.
20. **Evidencia 10 de Apartado VII D,** Estado de cuenta de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, cuenta 18-00018975-1, del mes de septiembre.
21. **Evidencia 11 de Apartado VII D,** Estado de cuenta de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, cuenta 18-00018975-1, del mes de octubre.
22. **Evidencia 12 de Apartado VII D,** Estado de cuenta de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, cuenta 18-00018975-1, del mes de noviembre
23. **Evidencia 13 de Apartado VII D,** Estado de cuenta de la FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, cuenta 18-00018975-1, del mes de diciembre.

**ACTA DE CIERRE**  
*Proyecto AVGM/ AVGM/QROO/M2/FGEQROO/05*

**24.Evidencia 1 de Apartado VIII A,** Se adjunta oficio N° FGE/QR/DFG/CHE/DGAF/0033/2022 con el soporte que avala el reintegro correspondiente.

**X. OBSERVACIONES**

--

**XI. FIRMAS**

En términos de los Lineamientos para la obtención y aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en estados y municipios, para el ejercicio fiscal 2021, se emite el ACTA DE CIERRE DEL PROYECTO AVGM/....., sin que ello exima de dar cumplimiento a las observaciones que, en su caso, emita la CONAVIM.

TITULAR DE LA INSTANCIA LOCAL RESPONSABLE Y RECEPTORA	TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
<b>Mtro. Oscar Montes de Oca Rosales</b> Fiscal General del Estado	<b>Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz</b> Secretaria de Finanzas y Planeación

**Elaboró**

ENLACE ANTE CONAVIM
 <b>Mtra. Mariana Sánchez Tapia</b> Directora del Centro de Justicia para las Mujeres

Nota: Se acompaña de las versiones word y excell, de cada informe bimestral y la presente Acta de Cierre.